



## **OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -**

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO) como entidad del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### **RESUELVE**

Convocar un contrato de Técnico Superior, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto “Red Biobancos” con nº de Expediente RD09/0076/00148, en el Hospital Universitario San Cecilio. Dicho proyecto está financiado por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de: **Licenciado/a en Ciencias Biomédicas: Medicina, Química, Biología, Bioquímica o Farmacia**

### **Con experiencia y conocimientos acreditados en:**

- Gestión, procesamiento y trazabilidad de muestras biológicas destinadas a la investigación biomédica.
- Documentación, explotación y gestión de bases de datos. Identificación de muestras por códigos disociados normalizados
- Conocimiento sobre los Aspectos bioéticos relacionados con los biobancos
- Formación en política de calidad: control de laboratorios, mantenimiento, verificación y calibración de equipos, gestión de incidencias y desviación de procedimientos
- Nivel experto en entorno Windows y en ofimática (bases de datos).
- Nivel medio de inglés





En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

**Carácter del contrato:** El/la seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de obra o servicio con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero-, por un periodo de 12 meses con 6 meses de prueba.

**Objeto del contrato:** Apoyo técnico en las tareas de gestión del Biobanco del Hospital Universitario San Cecilio.

**Cuantía del contrato:** Percibirá una retribución de 1.552,00 Euros brutos/mensuales (14 pagas). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los candidatos deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web: [www.fibao.es](http://www.fibao.es) – sección convocatorias.

Nota (I): No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.





Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: david.alia.exts@juntadeandalucia.es indicando en el **asunto: “BIOBANCO RD09/0076/00148”**

Nota (2): Es importante cumplir con las dos formas de envío y poner bien la referencia, tanto en la solicitud como en el correo electrónico, porque de lo contrario, el/la candidato/a podrá quedar excluido/a.

### **Criterios de valoración:**

- Expediente académico: 10%
- Experiencia investigadora ( becas, colaboraciones, publicaciones, comunicaciones): 30%
- Experiencia laboral relacionada con el puesto: 25%
- Formación complementaria (cursos y jornadas relacionados con el puesto): 25%
- Otros méritos (Idiomas, conocimientos informáticos): 10%

### **Comisión evaluadora:**

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

Secretario:

- Técnico/a del Área económico-administrativa de FIBAO.

En Granada, a 14 de julio de 2010

EL PRESIDENTE

